

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CO-T1501-P003

Método de selección: competitivo simplificado

País: Colombia

Sector: ENE

Financiación - TC #: CO-T1501

Nombre del TC: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de Colombia para Integrar Recursos No Convencionales de Energía

Descripción de los Servicios: estructuración de un programa piloto para la transformación de la flota oficial de orden nacional a tecnologías de cero y bajas emisiones

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/CO-T1501>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 26 de junio de 2020 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la estructuración de un programa piloto que permita definir un procedimiento para la compra de vehículos cero y bajas emisiones para las entidades del Gobierno nacional bajo un criterio de eficiencia económica y racionalidad del gasto.

Los objetivos específicos de los Servicios son los siguientes:

(i) **Análisis de gobernanza:**

- 1.1. Identificar las entidades que deben interactuar para dar viabilidad al proyecto piloto.
- 1.2. Establecer las condiciones generales para para la adquisición de los vehículos.
- 1.3. Desarrollar un modelo cuantitativo que permita de forma transparente y objetiva lo siguiente:

(ii) **Estructuración del piloto:**

- 2.1. Establecer las entidades de orden nacional interesadas en participar en el programa piloto, en conjunto con el Gobierno nacional.
- 2.2. Establecer los requerimientos técnicos mínimos que deben cumplir los vehículos que sean adquiridos para el piloto.
- 2.3. Realizar los análisis costo-beneficio y de racionalidad presupuestal a las entidades participantes con base en el modelo desarrollado.
- 2.4. Identificar la fuente de financiación, la manera como se ejecutarán de los recursos y los responsables de dicha ejecución.
- 2.5. Estructurar el plan de desintegración de vehículos que salen de circulación.

(iii) **Ejecución del piloto:**

- 3.1. Acompañar la adquisición de los vehículos en el marco de los lineamientos del programa piloto con las entidades identificadas.
- 3.2. Adelantar el levantamiento, la consolidación y el análisis de la información para el seguimiento del piloto.
- 3.3. Realizar la evaluación del cumplimiento de los potenciales de ahorro, la ejecución de los recursos, los

- beneficios y las acciones de mejora identificadas.
- 3.4. Retroalimentar el modelo diseñado con las experiencias adquiridas en la ejecución del piloto.
 - 3.5. Diseñar y desarrollar la guía metodológica para el remplazo de la flota de las instituciones públicas, incluyendo el modelo desarrollado.
 - 3.6. Plantear una hoja de ruta con recomendaciones y pasos a seguir a partir de los aprendizajes obtenidos durante la ejecución del piloto.

El plazo de ejecución de los Servicios será de veintiún (21) meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *INE/ENE*

Atención: *Alexandra Planas Marti, Jefe del Equipo*

Carrera 7 No. 71-21

Tel: +57 (1) 3250000

Email: alexapla@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org